

\$ 0.15
cen' avos
la palabra

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

\$ 0.15
centavos
la palabra

BARRACA DE FIERRO
Hinze y Bostelmann
Chacabuco 6
TELÉFONO 63589
FIERRO

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.
INDEPENDENCIA 556, Relojería
Joyería.
MARÍA DE MOLLES G. MACKEN
14-1707. Auto-Cars-Fullman.
BANDERA 808, Chelida Acaña.
PORTAL EDWARDS, Delicias 2752.
COMPAGNA 1981, Claudio Barrales.
Teléfono 61264.
CARLOS CRISTI E., VICTORIA
VICTORIA BARCO, (PORTAL ED-
wards), Delicias 2752.

Indice de avisos económicos clasificados

1-Albaras, monedas y antigüedades.
2-Automóviles compra-venta.
3-Neumáticos y accesorios.
4-Rodados en general.
5-Arriendos y buscados.

—Casas, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.

6-Arriendos ofrecidos.

—Casas chalets — Departamentos piezas — Locales y oficinas — Garajes.

7-Turismo y veraneo.

8-Artículos para deportes.

9-Arboledas plantas y flores.

10-Armazón casa y pesca.

11-Artículos de escritorio y librería.

12-Automóviles vendidos.

13-Abarrotes y comestibles.

14-Aves, animales y talajes.

15-Compraventa varias.

16-Citaciones, notificaciones y bombas.

17-Diversos.

18-Educación e instrucción.

19-Profesionales variados.

20-Empleados ofrecidos:

—Profs. Paris.

Domésticos.

21-Estatutos sociales.

22-Frutos del país.

23-Hoteles y restaurantes.

Residenciales y Pensiones.

24-Monedas, billetes y lingotes.

25-Modas, intereses para el hogar.

26-Negocios e instalaciones.

27-Oficinas y despachos.

28-Oficinas y despachos.

29-Oficinas y despachos.

30-Oficinas y despachos.

31-Oficinas y despachos.

32-Oficinas y despachos.

33-Oficinas y despachos.

34-Oficinas y despachos.

35-Oficinas y despachos.

36-Oficinas y despachos.

37-Oficinas y despachos.

38-Oficinas y despachos.

39-Oficinas y despachos.

40-Oficinas y despachos.

41-Oficinas y despachos.

42-Oficinas y despachos.

43-Oficinas y despachos.

44-Oficinas y despachos.

45-Oficinas y despachos.

46-Oficinas y despachos.

47-Oficinas y despachos.

48-Oficinas y despachos.

49-Oficinas y despachos.

50-Oficinas y despachos.

51-Oficinas y despachos.

52-Oficinas y despachos.

53-Oficinas y despachos.

54-Oficinas y despachos.

55-Oficinas y despachos.

56-Oficinas y despachos.

57-Oficinas y despachos.

58-Oficinas y despachos.

59-Oficinas y despachos.

60-Oficinas y despachos.

61-Oficinas y despachos.

62-Oficinas y despachos.

63-Oficinas y despachos.

64-Oficinas y despachos.

65-Oficinas y despachos.

66-Oficinas y despachos.

67-Oficinas y despachos.

68-Oficinas y despachos.

69-Oficinas y despachos.

70-Oficinas y despachos.

71-Oficinas y despachos.

72-Oficinas y despachos.

73-Oficinas y despachos.

74-Oficinas y despachos.

75-Oficinas y despachos.

76-Oficinas y despachos.

77-Oficinas y despachos.

78-Oficinas y despachos.

79-Oficinas y despachos.

80-Oficinas y despachos.

81-Oficinas y despachos.

82-Oficinas y despachos.

83-Oficinas y despachos.

84-Oficinas y despachos.

85-Oficinas y despachos.

86-Oficinas y despachos.

87-Oficinas y despachos.

88-Oficinas y despachos.

89-Oficinas y despachos.

90-Oficinas y despachos.

91-Oficinas y despachos.

92-Oficinas y despachos.

93-Oficinas y despachos.

94-Oficinas y despachos.

95-Oficinas y despachos.

96-Oficinas y despachos.

97-Oficinas y despachos.

98-Oficinas y despachos.

99-Oficinas y despachos.

100-Oficinas y despachos.

101-Oficinas y despachos.

102-Oficinas y despachos.

103-Oficinas y despachos.

104-Oficinas y despachos.

105-Oficinas y despachos.

106-Oficinas y despachos.

107-Oficinas y despachos.

108-Oficinas y despachos.

109-Oficinas y despachos.

110-Oficinas y despachos.

111-Oficinas y despachos.

112-Oficinas y despachos.

113-Oficinas y despachos.

114-Oficinas y despachos.

115-Oficinas y despachos.

116-Oficinas y despachos.

117-Oficinas y despachos.

118-Oficinas y despachos.

119-Oficinas y despachos.

120-Oficinas y despachos.

121-Oficinas y despachos.

122-Oficinas y despachos.

123-Oficinas y despachos.

124-Oficinas y despachos.

125-Oficinas y despachos.

126-Oficinas y despachos.

127-Oficinas y despachos.

128-Oficinas y despachos.

129-Oficinas y despachos.

130-Oficinas y despachos.

131-Oficinas y despachos.

132-Oficinas y despachos.

133-Oficinas y despachos.

134-Oficinas y despachos.

135-Oficinas y despachos.

136-Oficinas y despachos.

137-Oficinas y despachos.

138-Oficinas y despachos.

139-Oficinas y despachos.

140-Oficinas y despachos.

141-Oficinas y despachos.

142-Oficinas y despachos.

143-Oficinas y despachos.

144-Oficinas y despachos.

145-Oficinas y despachos.

146-Oficinas y despachos.

147-Oficinas y despachos.

148-Oficinas y despachos.

149-Oficinas y despachos.

150-Oficinas y despachos.

151-Oficinas y despachos.

152-Oficinas y despachos.

153-Oficinas y despachos.

154-Oficinas y despachos.

155-Oficinas y despachos.

156-Oficinas y despachos.

157-Oficinas y despachos.

LA NACION

Santiago, 7 de agosto de 1935

IMUESTO A LAS VENTAS

En conformidad a un acuerdo anterior, la Cámara de Diputados empezo a tratar la modificación al actual impuesto de 2 por ciento sobre las ventas. La Comisión respectiva, sin embargo, no logró informar oportunamente un proyecto definido de modificación, ya que ninguna de las tres ideas consideradas pudo obtener, en el seno de la Comisión, una mayoría suficiente.

Una de estas ideas era la contendida en el proyecto del señor Elgueta, que, lo mismo que en el proyecto del diputado señor Mardones, transfería el impuesto a la base o origen de la mercadería, es decir, a la aduana, la fábrica, los molinos y las ferias.

La segunda idea correspondía al proyecto del señor Dussallant, y consiste en reducir a 1 por ciento el impuesto pagado por los minoristas, los cuales son, naturalmente, los más afectados por las disposiciones de la actual ley.

Finalmente, la Comisión aprobó ayer un tercer proyecto que reunió las firmas de los diputados Sres. Prieto, Concha, Muñoz, Cornejo y Amunátegui. Este proyecto atañe especialmente a la situación de los minoristas de abarrotes, quienes en realidad, los que han empeñado y mantenido la oposición a la ley vigente.

Por las razones que hemos expuesto en otros editoriales, el comercio de comestibles resulta gravado en forma desproporcionada por el impuesto del 2 por ciento, ya que, por la naturaleza de los artículos vendidos y su consumo diario y constante, el comercio de abarrotes vende su stock en menos de seis veces en el año, con una utilidad que oscila entre 2 y 3 por ciento en cada venta. En estas condiciones, el impuesto del 2 por ciento resulta de la misma magnitud que la utilidad posible, y provoca una evasión natural y una ventaja financiera en favor del grupo minorista que elude los impuestos, ventajas que se transforman en pérdidas para el grupo que, por una u otra razón, se encuentra en la imposibilidad de evitar el pago de dicho impuesto.

El proyecto recomendado por los señores Joaquín Prieto, Gregorio Amunátegui y Manuel Muñoz, representa, de hecho, para el comercio minorista de abarrotes, una rebaja del impuesto de 2 por ciento, a un medio por ciento. En efecto, analizando la composición de las ventas del comercio de abarrotes, se puede establecer la siguiente proporción aproximada, de acuerdo con los datos suministrados por las entidades más importantes que efectúan esta clase de comercio:

Comercio de Abarrotes	
Azucares	20%
Lácteos	8%
Tes	6%
Cóteles	5%
Máscaras	4%
Frutas	7%
Mantequilla	2%
Piedras	5%
Pescos y velas	3%
Varios	30%
TOTAL	100%

El proyecto que comentamos, al eximir del impuesto los artículos enumerados, elimina, además, de hecho, todo pago en el comercio especializado en una sola categoría de comestibles como, por ejemplo, en las panaderías, lecherías, fruterías y otros establecimientos minoristas. En el caso contemplado del comercio en general de abarrotes, al cual pertenecen prácticamente todas las organizaciones que han mantenido la campaña en contra del impuesto a las ventas, la proporción de los artículos exentos de impuesto oscila, así, entre un 75 y un 80 por ciento de la venta total, lo que supone un impuesto sobre la venta del medio por ciento en lugar del 2 por ciento, que se aplica en la actualidad.

La solución propuesta en el proyecto que comentamos, no contempla, en cambio, la situación de otras categorías del comercio minorista, como, por ejemplo, las tiendas y paquerías. Consideramos, precisamente, que es ésta una de las ventajas de la fórmula insinuada por cuanto no se establece exenciones para minoristas que, en el hecho, no las requieren. En efecto, el comercio de "artículos de tienda" es de un "turnover" lento; mantiene un largo tiempo sus stocks y obtiene, por lo tanto, una utilidad mayor en cada venta, siendo, así, menos sensible el efecto del impuesto que en el caso de artículos comestibles sujetos a descomposición, y, por lo tanto, con venta obligada y rápida.

La disminución de entradas fiscales por este concepto, queda, en este proyecto, reducida a un mínimo no superior a veinte millones de pesos, el que los diputados informantes proponen compensar haciendo permanente una fracción de las tasas vigentes del actual impuesto transitorio de cesantía. Resumiendo nuestra impresión sobre este proyecto, estimamos que contiene una solución adecuada y lógica.

La Cámara de Diputados, sin embargo, en su sesión del lunes, al no disponer de un informe de mayoría, decidió escoger una base de discusión sometiendo a votación si debía tratarse el proyecto Mardones-Elgueta o el proyecto de los señores Prieto y Muñoz Cornejo. Por 43 votos contra 40, la Cámara se decidió por el primero de estos proyectos, el cual consiste en transformar toda la teoría del impuesto a la cifra de negocios, transfiriendo el cobro del 2 por ciento a las aduanas, en lo que se refiere al proyecto del señor Dussallant, y consiste en reducir a 1 por ciento el impuesto pagado por los minoristas, los cuales son, naturalmente, los más afectados por las disposiciones de la actual ley.

Finalmente, la Comisión aprobó ayer un tercer proyecto que reunió las firmas de los diputados Sres. Prieto, Concha, Muñoz, Cornejo y Amunátegui. Este proyecto atañe especialmente a la situación de los minoristas de abarrotes, quienes en realidad, los que han empeñado y mantenido la oposición a la ley vigente.

Por las razones que hemos expuesto en otros editoriales, el comercio de comestibles resulta gravado en forma desproporcionada por el impuesto del 2 por ciento, ya que, por la naturaleza de los artículos vendidos y su consumo diario y constante, el comercio de abarrotes vende su stock en menos de seis veces en el año, con una utilidad que oscila entre 2 y 3 por ciento en cada venta. En estas condiciones, el impuesto del 2 por ciento resulta de la misma magnitud que la utilidad posible, y provoca una evasión natural y una ventaja financiera en favor del grupo minorista que elude los impuestos, ventajas que se transforman en pérdidas para el grupo que, por una u otra razón, se encuentra en la imposibilidad de evitar el pago de dicho impuesto.

El proyecto recomendado por los señores Joaquín Prieto, Gregorio Amunátegui y Manuel Muñoz, representa, de hecho, para el comercio minorista de abarrotes, una rebaja del impuesto de 2 por ciento, a un medio por ciento. En efecto, analizando la composición de las ventas del comercio de abarrotes, se puede establecer la siguiente proporción aproximada, de acuerdo con los datos suministrados por las entidades más importantes que efectúan esta clase de comercio:

100%

En la Biblioteca de la Universidad Católica se efectuó hoy a las 19 horas, la conferencia que dará el señor Daniel Arment, y cuya resumen damos a continuación:

"Estructura e inercia de los precios"

SOBRE ESTE TEMA DISERTA HOY DON MANUEL ARMANET

En la Biblioteca de la Universidad Católica se efectuó hoy a las 19 horas, la conferencia que dará el señor Daniel Arment, y cuya resumen damos a continuación:

"Estructura e inercia de los precios", según las investigaciones de Carl Snyder, estadístico del Banco de la Reserva Federal de Nueva York.

Estabilidad secular del precio del trigo. — Relatividad de los precios. — Relación entre el índice general de precios y los precios de los diez grandes productos básicos. — Falta de correspondencia entre la producción y los precios. — Casos especiales: el gredón en Estados Unidos y el vino en Chile. — Resumen y conclusiones.

ALGO SOBRE LA GRIPE

Por NACIANCENO ROMERO y O.

Se puede decir que después de la gran epidemia de gripe, o mejor dicho, de la pandemia gripe, ocurrida en los años 1918-1919, desapareció entre nosotros la palabra "influenza", para ser reemplazada por la de "gripe", con que hoy se denominan a ciertas enfermedades infecciosas epidémicas que atacan las vías respiratorias.

Antes de esa época, nosotros observábamos casi anualmente la influenza, denominada por el pueblo "el garrotazo", enfermedad que nos era muy familiar, y no causaba tantas preocupaciones como sucede en estos momentos.

Con motivo de la pandemia gripe de 1918-1919, se produjo la alarma, porque en ese tiempo la enfermedad se presentó muy grave y violenta e invadió el mundo entero, produciendo como 200 millones de casos, con 10 millones de muertes. En esta epidemia se registraron más muertes que las que produjo la guerra europea.

Después de esa fecha hemos continuado observando, año tras año, la influenza benigna, con recurrentes brotes de gripe, con intervalos alejados, como dijimos al empezar, y lo hace en forma de pandemias extendidas y muy graves.

La etiología o causa que produce la gripe está todavía en discusión.

Para unos es un hecho bien demostrado que el virus gripe es un ultra-microbio, es decir, no visible al microscopio.

Nicole y Lédaillly han demostrado que el virus gripe ataca las bugas Berkefeld V y N, y es cultivable en un medio especial (tipo Noguchi). Estos cultivos infectados en la tráquea de un conejo, reproducían la enfermedad experimental. El suero de los enfermos, o los animales infectados experimentalmente, contendían los anticuerpos específicos. Otros autores americanos habrían reproducido la gripe sobre el hombre con cultivos de pneumonitis, y han podido aislar de las secreciones nasofaringeas de individuos de ambos tipos de influenza, otros microbios y filtrantes.

Los términos de "influenza" y de "gripe", fueron dados por primera vez en la epidemia del año 1742.

Antes de esa época las epidemias no fueron muy bien estudiadas, aunque se conocían muy bien sus efectos desastrosos.

Según Hirsch, la primera epidemia de gripe data del año 1173. Desde esa fecha fueron apareciendo cada diez a veinte o treinta años, bajo nombres diversos, en el curso de los siglos siguientes.

Después de la pandemia de 1742, su propagación fue mejor estudiada, y así se registraron las de los años 1782, 1803, 1830, 1836, etc., y últimamente, las de 1889, 1890 y 1918-1919.

Con el objeto de fijar las ideas, vamos a decir en qué consisten los resfrios, propios de la estación de invierno, y la gripe o influenza.

Se confunden muy a menudo estas dos afecciones. Por una parte existen afecciones leves, banalizadas, constituidas por simples catarras de estaciones, y por la otra, una de las enfermedades más raras y misteriosas por su aparición y propagación, y sobre todo muy terrible y mortal cuando afecta en forma de pandemias.

Cuando toma este aspecto, provoca explosiones simultáneas, en todos los países, a los más alejados los uno de los otros. Su propagación es ultra rápida, y llega a invadir poblaciones de pequeñas islas completamente aisladas, y que no han sido abordadas por ningún barco, y aun puede invadir a los vapores en el mar, tal como aconteció en la última pandemia.

Por la ausencia de sintomas precisos y por el hecho de que muchos de estos síntomas o complicaciones de la gripe, recuerden a los producidos por los resfrios o catarras estacionales, y por el hecho de no conocer exactamente la causa precisa que produce la gripe, se explica la confusión que a menudo se hace en estas dos enfermedades.

Los resfrios o catarros de estaciones, aparecen todos los años, aumentan progresivamente en los meses de invierno, para desaparecer después en los de verano.

Presentan relaciones constantes con los cambios bruscos de temperatura, con las variaciones del estado higrométrico del aire; con la falta de radiación solar, y se manifiestan por romadizos, anginas, rino-faringitis, otitis, catarras traqueo-bronquicas y aún neumonías.

El resfrio es considerado como una enfermedad infecciosa mal caracterizada, desde el punto de vista bacteriológico, y es provocada por la asociación microbiana de las vías respiratorias altas (faringe, traquea). En sus secreciones se encuentran asociados el estreptococo, el bacilo de Pfeiffer y el micrococto catarral.

No se puede decir cuál de estos gérmenes actúa el uno más que el otro; pero todos ellos se asocian para producir el resfrio en condiciones especiales, y que dan un cuadro general caracterizado por temperatura, malestar general, etc.

Entre las condiciones que favorecen su desarrollo figuran, en primer lugar, el hecho de estar expuesto constantemente al frío, el vivir en habitaciones demasiado calefaccionadas respirando un aire muy seco, o bien un puñado de valientes en medio de una India hostil, lejos de todo el mundo, sin medios de comunicación, sin recursos, aislándose su planta atravesada al pie del abrupto Huéyén, para delinejar cien veces la

en el peritoneo de cuyos inoculados con estos cultivos.

Para otros autores como Olitsky y Gates, el virus gripe, sería la forma filtrante de un pequeño bacterio anaerobio de las vías respiratorias, que denominan bacterio pneumoantiseptico.

Actualmente, los expertos creen que una guevara era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

Se basan, para llegar a estas conclusiones, en el poder destructor de los aviones de bombardero. Italia, que es una de las potencias más avanzadas en las direcciones, era un peligro mayor para los mismos que los empiezan; los aviones no veían a través de las copas de los árboles, extendidas en inmensa bóveda sobre las dos belligerantes; ni un croquis utilizables podían hacer; desde las nubes, el bosque parecía un mar negro, donde cayeron miles de bombas; los pilotos, que no sabían dónde se dirigían, se perdían en la oscuridad.

Actualmente, los expertos creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

Se basan, para llegar a estas conclusiones, en el poder destructor de los aviones de bombardero.

Italia, que es una de las potencias más avanzadas en las direcciones, era un peligro mayor para los mismos que los empiezan; los aviones no veían a través de las copas de los árboles, extendidas en inmensa bóveda sobre las dos belligerantes; ni un croquis utilizables podían hacer; desde las nubes, el bosque parecía un mar negro, donde cayeron miles de bombas; los pilotos, que no sabían dónde se dirigían, se perdían en la oscuridad.

Actualmente, los expertos creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos estaban seguros de que no podría durar más de dos meses.

Actualmente, los expertos también, que no tienen muy escamados, creen que la guerra europea no podría durar más de una semana.

En 1914 los expertos militares y los expertos financieros creían que una guerra era científicamente casi imposible. En caso de que estallara, todos esos expertos est

Nosotros los ciegos

Para nosotros, los ciegos, la vida es muy diferente. Me interrumpí en mis disertaciones el muchacho. Ustedes, las personas, son simples voces, nada más. Como bultos que pasan en la noche... (y digo esto porque yo antes veía). Los objetos son cosas traducidas en palabras. ¿Qué puede decirle a un ciego la descripción de algo hermoso? ¿Qué es una forma para él? ¿Qué un colorido? ¡Nada! Palabras con distinto sonido únicamente. Hay mucha más tristeza en la vida de un ciego que la que ustedes, los que ven, pueden imaginar. Cada uno vive tan solo. ¡Qué comparten con nosotros ustedes, los que ven! ¡Nada! Todo es para ustedes, y para nosotros nada. ¡Qué ideal tenemos! Luchar para vivir, me dirá usted, y sin embargo, ¿cuáles son nuestras armas? Hasta ayer sólo teníamos una: la más triste, la más amarga de todas: mover a compasión. Hoy se divisa un horizonte porque hay quienes nos enseñan a trabajar, nos hacen creer en nosotros mismos, nos estimulan a vivir, han enseñado olvidar un poco la pena de no ver. Y cuando los niños ciegos de hoy hayan crecido, tendrán su oficio, sabrán sostenerse, porque se han formado en un ambiente sano, y podrán defenderte de la miseria.

Es mejor que dar llorosa a un niño ciego en la calle, el dar algo para los que piden en su nombre el pan. Con lo primero, se contribuye al abuso de la desgracia de una criatura, y con lo último se ayuda a los que quieren hacerte un verdadero bien.

Ah! Si usted pasara un solo día con los ojos vendados, podría acaso darse cuenta de cuál es nuestra vida, siempre a tientas, siempre desconfiados, siempre solos en medio de la multitud!

H.

DOÑA ROSA LEMUS DE MERINO.

EN LA LEGACION DEL ECUADOR.

Circula la siguiente invitación:

El Ministro del Ecuador y la señora de Larrea y Gijón tienen el agrado de invitar a usted a la recepción oficial en la Legación, el día 10 de agosto, a las 19 horas.

A ESTADOS UNIDOS.

Regresará el sábado a Estados Unidos, después de una corta permanencia en esta capital, el distinguido abogado, norteamericano Mr. Oswald Johnstone y señora Lucy Claro Velasco.

A EUROPA.

El 12 del presente partirá a Europa, en compañía de sus hijas, la señora Alicia Merchant de Claro.

RESIDENCIAS.

La señora Carmen Saldías y sus hijos Alberto y Carmen Yoacham Saldías han fijado su residencia en la calle Erasmo Escala 2009.

VIVAMENTE IMPRESIONO AYER LA EXHIBICION PRIVADA de "TRES LANCEROS DE BENGALA"

Ante un grupo de periodistas, escritores e intelectuales se pasó ayer en el Real privadamente la gran producción Paramount de "TRES LANCEROS DE BENGALA" con Gary Cooper, Richard Cronwell y Franchot Tone, cuyo estreno, el Martes próximo en el Real y el Miércoles en el Santiago, es esperado con gran entusiasmo por el público santiaguino.

Los asistentes quedaron vivamente impresionados por la técnica impecable de esta película, que justificó plenamente el entusiasmo que hay por verla, porque en su factura como en su argumento vigoroso, lleno de heroismos silenciosos, de negociaciones y sacrificios, que llegan hasta lo sublime en aras del amor patrio y del

cumplimiento del deber, hay tal realismo y emoción que convence profundamente.

La grandeza de sus escenarios naturales, como la loma admirable en que están hechos los combates y, especialmente la explosión del fuerte enemigo son, verdaderamente, impresionantes, y revelan una perfección técnica sobresaliente.

El estreno de "Tres Lanceros de Bengala" será, pues, el acontecimiento cinematográfico del año, y tanto el Real como el Santiago tendrán teatro lleno durante muchos días con este película, que recuerda a "BEAU GESTE", pero infinitamente superior como tema y como técnica e interpretación artística.

Hoy habrá en el confortable salón de té de Gath y Chaves, la fiesta de los Miércoles Infantiles, dedicada a los niños, con un novedoso e interesante programa de conciertos.

TARDE INFANTIL EN EL TEA ROOM DE GATH Y CHAVES

Los chicos pasaran hoy, como de costumbre, momentos muy alegrés, al gozar con los chistes y comiditas de los clowns y payasos, que han preparado numerosos de gran atracción.

EL CONCIERTO DE MASA NA EN EL MUNICIPAL.

No hay duda que el concierto que ofrecerá mañana en la tarde en el Municipal, el pianista profesor señor Américo Tritini va a constituir un acontecimiento artístico y social.

En este concierto participarán los coros de la Sociedad Alemana "Frohsinn" y el Orfeón de Carabineros de Chile.

La hora del espectáculo se ha fijado para las 19 horas.

Damos a continuación el programa que se desarrollará:

Primera parte

I.—Charpentier. — Impresiones de Italia.

a) Serenata.
b) En la fuente.
c) Las mulas.
d) En la cima.

Orfeón.

II.—Schubert. — Sinfonia inconclusa.

Orfeón.

Segunda parte

III.—Bockwinkel. — Primera y segunda parte del Gran Concierto, para piano. Op. 180, con acompañamiento del Orfeón.

Solistas: Américo Tritini.

IV.—Liszt.—Rapsodia Hungría N.º 2, para piano, con acompañamiento del Orfeón.

Solistas: Américo Tritini.

V.—Strauss.—Danubio Azul (Vals), para coros de hombres y solos, por la Sociedad Coral Alemana "Frohsinn", acompañada por el Orfeón.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

NACIMIENTOS.

Ha nacido una hija de don Carlos Carvallo Stagg y de la señora Hortensia Arriagada de Carvillón.

Ha nacido Annie Raquel, hija de la señora Raquel Torreblanca de Werner y del señor Raúl Werner Hernández.

Artistas: Américo Tritini.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio de la señorita Irene Macaya Horcasitas con el señor Alfonso Barrera Vásquez.

Entretenimientos.

Se ha efectu

Otros 65 mil hombres llamo a las armas Italia

DE 65 MIL HOMBRES
ITALIA
(U.P.) Oficialmente se anuncia que han sido
enviados otros 65,000 soldados
al África Oriental.

voluntarios movilizados como
miembros de las divisiones del
ejército, entre ellos también
formarán parte algunos batallones de veteranos de la guerra
contra Etiopía y algunos ex voluntarios.

La división de camisas negras se llamará Tiber, y será
comandada por el general Bozardi.

Los estudiantes universitarios
que se presenten como voluntarios
para esta división, serán
preparados con toda rapidez, a
fin de que ocupen rangos de oficiales.

Todas las operaciones se están
haciendo con la mayor re-
gularidad.

EL NEGUS AGRADECÉ A LAVAL

PARÍS, 6 (U.P.)— El Premier
y Ministro de Relaciones Exteriores, M. Pierre Laval, ha recibido
una carta del Emperador de Etiopía, por intermedio de su
Ministro en esta capital, señor Tecla Hawariat. En ella le expresa su gratitud por la
expresión de su más carioso agradecimiento por sus esfuerzos para
obtener la solución pacífica del
diferendo con Italia.

EL TRANSPORTE DE TROZAS ITALIANAS AL ÁFRICA ORIENTAL

HAIFA (Palestina) 6 (U.P.)— Los vapores del Lloyd Triestino,
que corren entre Haifa y Trieste, han
recibido orden de no aceptar
ningún pasaje o escala entre
Haifa y Trieste, con el fin de
apurar su vuelta a Trieste y ser
utilizados como transportes para
el África Oriental.

INAUGURACIÓN DE LA CRUZ ROJA ETIOPE

ADDIS ABEBBA, 6 (U.P.)— El Emperador asistió a la ceremonia
inaugural de la Cruz Roja, fundada
el 8 de julio. Habió allí con gran calma y brevemente sobre
la historia de la organización
mundial y la necesidad de tener
una organización similar en África.

"Nuestra presencia en esta
reunión", dijo, "demuestra la
importancia de la labor, para la
cual pidieron todos que contribuya
a la medida de sus fuerzas".

DEMENTIDO ETIOPÉ

ADDIS ABEBBA, 6 (U.P.)— El Gobierno desmintió en forma
oficial y categorica, las informaciones transmitidas ayer a Londres por el corresponsal de la Exchange Telegraph Co., en esta capital, en la cual se decía
que el Gobierno etíope había
anulado los preparativos para recibir un fuerte cargamento de armas y municiones japonesas.
Agregaba que también se hacían
preparativos para recibir más
armas militares y comerciales niponas.

En su desmentido, el Gobierno

NO VOLVERÁ EN SU VIDA A RECOGER UN HUEVO EN EL CAMPO

BINGEN, 6 (U.P.)— Un
jornalero que trabajaba en una chacra cercana a la ciudad
no volvió, probablemente,
a levantar jamás un huevo si es que lo encuentra
en el campo. El último que
se llevó, al tocarlo, llenándose de un líquido corrosivo que le produjo graves quemaduras y que hicieron necesario su traslado al hospital.

Se logró establecer que este huevo había sido colocado
en el suelo hace un año con el
fin de envenenar a los cíacos.

Afirma que esta nebulosa, que también lo es, tiene color, pero invisible para el ojo desnudo

del hombre corriente. En las mujeres es mucho mayor que en los hombres. Cambia

de color según el estado del ser

SUS PROPOSITOS SON REUNIR EN EL ÁFRICA ORIENTAL 650,000 SOLDADOS.— A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS VOLUNTARIOS SE LOS PREPARARA RAPIDAMENTE PARA LAS PLAZAS DE OFICIALES.— EL MOVIMIENTO DE LOS BARCOS QUE ACARREAN TROPAS Y MATERIALES BELICOS, ASI COMO PROVISIONES ES INTENSO.— ABISINIA, RIAS DE LONDRES Y PARIS

UNITED PRESS

LOGRA UNA ENTREVISTA EXCLUSIVA DEL NEGUS

dice: "No sabemos absolutamente nada acerca de ningún contrato ni de ninguna misión".

ACTITUD DE EXTRANJEROS RESIDENTE EN ADDIS ABEBBA

ADDIS ABEBBA, 6 (U.P.)— Cuatrocientos noventa y ocho alemanes, árabes, armenios, grecos, indios, suizos, etc., han elevado al protesta contra la acusación de Italia en el conflicto con Etiopía.

Dicen: "Hemos vivido en completa libertad durante varias décadas en una tierra hospitalaria y cristiana".

La afirmación de Mussolini, de que el pueblo etíope es salvaje, estos ciudadanos la consideran "un fundamentalismo".

Oficialmente se desmiente que el Gobierno haya intervenido impidiendo el enrolamiento de subditos británicos en el ejército de Etiopía.

DOS VAPORES A TRIPOLI

NAPOLES, 6 (U.P.)— Los vapores "Laguna" y "Célio" partieron después de embarcar numerosos oficiales del ejército y un abundante material de guerra. Partieron con destino a Tripoli, en donde embarcaron tropas de color, para luego continuar hacia el África Oriental.

TAMBIEN SE PREPARAN EN ETIOPIA

ROMA, 6 (U.P.)— Una información de Asmara, dice que en Etiopía se ha hecho preparativos militares en los principales centros de población. Los ejercicios se llevan a cabo durante varias horas diarias bajo la inspección de oficiales y suboficiales del ejército regular. Los ciudadanos de toda categoría están obligados a entrenamiento. Importantes concentraciones de tropas se efectúan en los distritos de Harar, Wollo, Tigray y Goggiam.

Los diríos de todo Roma se lanzaron a telefonar, haciendo uso de todas las líneas, sólo para ser informados de que en esos instantes el Sumo Pontífice recorría la Villa Papal, después de un agotador día de audiencias.

Al Papa no le agrada el clima caluroso, pero su estado de salud continúa siendo bueno.

CASTEL GANDOLFO, 6 (U.P.)— El lento doblar de las campanas de la Catedral anunciando un funeral, provocó el rumor, difundiéndose rápidamente, de que el Santo Padre había decidido de extinguir. Los tantos parecían venir desde el Palacio Papal.

Los diríos de todo Roma se lanzaron a telefonar, haciendo uso de todas las líneas, sólo para ser informados de que en esos instantes el Sumo Pontífice recorría la Villa Papal, después de un agotador día de audiencias.

Al Papa no le agrada el clima caluroso, pero su estado de salud continúa siendo bueno.

HOMBRE DE CIENCIA INGLES DESCUBRE QUE TODO SER HUMANO TIENE UNA AUREOLA EN TORNO A SU CUERPO

Afirma que esta nebulosa, que también lo es, tiene color, pero invisible para el ojo desnudo

del hombre corriente. En las mujeres es mucho mayor que en los hombres. Cambia

de color según el estado del ser

(Correspondencia cablegráfica de H. L. Percy, exclusiva para "La Nación")

LA VENTA DE EQUIPO CONTRA GUERRA AEREA EN ALEMANIA

BERLÍN, 6 (U.P.)— El Ministerio de Guerra informa que pronto se anunciarán las nuevas disposiciones para la venta de equipo de defensa antiaérea, como máscaras para gases, estanques de oxígenos, etc.

Por el momento, los permisos para la venta de dicho equipo tienen que ser aprobados por el Ministerio, mientras se dan a conocer las nuevas disposiciones.

Los comerciantes ya premiados de permisos pueden con-

tinuar, siempre que sus ex-
tenciones consten de equipos ya
aprobados por el Ministerio.

En una entrevista concedida a la prensa hoy día, describió la aureola. Dice que la aureola era interna y que se extendía 4 cen-

timetros de la piel, y que la aureola externa se extendía de 15 a 20 centímetros de la condición. Agregó que la aureola es más brillante que la nebulosa interior, porque es más tarde preparada, más expandida. Cree que la naturaleza de esta aureola es eléctrica. Desaparece con la muerte y con la pérdida del conocimiento, pero responde con la vuelta de la conciencia.

Este hombre de ciencia dice que la aureola varía con el estado de salud de las personas. Cambia en color y en forma. Las personas sanas tienen una aureola azul pálida, pero en estado de enfermedad esta nebulosa se torna gris.

Indica que hay espacios en blanco en esta nebulosa, la que varía con la edad. Por tanto, los niños no tienen casi esta aureola exterior, mientras que los cambios naturales, como la pubertad, el embarazo y la senilidad se manifiestan en esta nebulosa. Uno de los hechos más misteriosos de esta nebulosa, es que la aureola de la mujer es más grande que la del hombre. Una persona convierte no puede ver esta aureola, porque su intensidad es menor.

Dice que es uno de los primeros hombres que ha visto esta aureola al ojo desnudo. Y declara que esta nebulosa es puramente física y no polaca o oculta.

Por el momento, los permisos para la venta de dicho equipo tienen que ser aprobados por el Ministerio, mientras se dan a conocer las nuevas disposiciones.

Los comerciantes ya premiados de permisos pueden con-

tinuar, siempre que sus ex-
tenciones consten de equipos ya
aprobados por el Ministerio.

En una entrevista concedida a la prensa hoy día, describió la aureola. Dice que la aureola era interna y que se extendía 4 cen-

timetros de la piel, y que la aureola externa se extendía de 15 a 20

centímetros de la condición. Agregó que la aureola es más brillante que la nebulosa interior, porque es más tarde preparada, más expandida. Cree que la naturaleza de esta aureola es eléctrica. Desaparece con la muerte y con la pérdida del conocimiento, pero responde con la vuelta de la conciencia.

Este hombre de ciencia dice que la aureola varía con el estado de salud de las personas. Cambia en color y en forma. Las personas sanas tienen una aureola azul pálida, pero en estado de enfermedad esta nebulosa se torna gris.

Indica que hay espacios en blanco en esta nebulosa, la que varía con la edad. Por tanto, los niños no tienen casi esta aureola exterior, mientras que los cambios naturales, como la pubertad, el embarazo y la senilidad se manifiestan en esta nebulosa. Uno de los hechos más misteriosos de esta nebulosa, es que la aureola de la mujer es más grande que la del hombre. Una persona convierte no puede ver esta aureola, porque su intensidad es menor.

Dice que es uno de los primeros hombres que ha visto esta aureola al ojo desnudo. Y declara que esta nebulosa es puramente física y no polaca o oculta.

Por el momento, los permisos para la venta de dicho equipo tienen que ser aprobados por el Ministerio, mientras se dan a conocer las nuevas disposiciones.

Los comerciantes ya premiados de permisos pueden con-

tinuar, siempre que sus ex-
tenciones consten de equipos ya
aprobados por el Ministerio.

En una entrevista concedida a la prensa hoy día, describió la aureola. Dice que la aureola era interna y que se extendía 4 cen-

timetros de la piel, y que la aureola externa se extendía de 15 a 20

centímetros de la condición. Agregó que la aureola es más brillante que la nebulosa interior, porque es más tarde preparada, más expandida. Cree que la naturaleza de esta aureola es eléctrica. Desaparece con la muerte y con la pérdida del conocimiento, pero responde con la vuelta de la conciencia.

Este hombre de ciencia dice que la aureola varía con el estado de salud de las personas. Cambia en color y en forma. Las personas sanas tienen una aureola azul pálida, pero en estado de enfermedad esta nebulosa se torna gris.

Indica que hay espacios en blanco en esta nebulosa, la que varía con la edad. Por tanto, los niños no tienen casi esta aureola exterior, mientras que los cambios naturales, como la pubertad, el embarazo y la senilidad se manifiestan en esta nebulosa. Uno de los hechos más misteriosos de esta nebulosa, es que la aureola de la mujer es más grande que la del hombre. Una persona convierte no puede ver esta aureola, porque su intensidad es menor.

Dice que es uno de los primeros hombres que ha visto esta aureola al ojo desnudo. Y declara que esta nebulosa es puramente física y no polaca o oculta.

Por el momento, los permisos para la venta de dicho equipo tienen que ser aprobados por el Ministerio, mientras se dan a conocer las nuevas disposiciones.

Los comerciantes ya premiados de permisos pueden con-

tinuar, siempre que sus ex-
tenciones consten de equipos ya
aprobados por el Ministerio.

En una entrevista concedida a la prensa hoy día, describió la aureola. Dice que la aureola era interna y que se extendía 4 cen-

timetros de la piel, y que la aureola externa se extendía de 15 a 20

centímetros de la condición. Agregó que la aureola es más brillante que la nebulosa interior, porque es más tarde preparada, más expandida. Cree que la naturaleza de esta aureola es eléctrica. Desaparece con la muerte y con la pérdida del conocimiento, pero responde con la vuelta de la conciencia.

Este hombre de ciencia dice que la aureola varía con el estado de salud de las personas. Cambia en color y en forma. Las personas sanas tienen una aureola azul pálida, pero en estado de enfermedad esta nebulosa se torna gris.

Indica que hay espacios en blanco en esta nebulosa, la que varía con la edad. Por tanto, los niños no tienen casi esta aureola exterior, mientras que los cambios naturales, como la pubertad, el embarazo y la senilidad se manifiestan en esta nebulosa. Uno de los hechos más misteriosos de esta nebulosa, es que la aureola de la mujer es más grande que la del hombre. Una persona convierte no puede ver esta aureola, porque su intensidad es menor.

Dice que es uno de los primeros hombres que ha visto esta aureola al ojo desnudo. Y declara que esta nebulosa es puramente física y no polaca o oculta.

Por el momento, los permisos para la venta de dicho equipo tienen que ser aprobados por el Ministerio, mientras se dan a conocer las nuevas disposiciones.

Los comerciantes ya premiados de permisos pueden con-

tinuar, siempre que sus ex-
tenciones consten de equipos ya
aprobados por el Ministerio.

En una entrevista concedida a la prensa hoy día, describió la aureola. Dice que la aureola era interna y que se extendía 4 cen-

timetros de la piel, y que la aureola externa se extendía de 15 a 20

centímetros de la condición. Agregó que la aureola es más brillante que la nebulosa interior, porque es más tarde preparada, más expandida. Cree que la naturaleza de esta aureola es eléctrica. Desaparece con la muerte y con la pérdida del conocimiento, pero responde con la vuelta de la conciencia.

Este hombre de ciencia dice que la aureola varía con el estado de salud de las personas. Cambia en color y en forma. Las personas sanas tienen una aureola azul pálida, pero en estado de enfermedad esta nebulosa se torna gris.

Indica que hay espacios en blanco en esta nebulosa, la que varía con la edad. Por tanto, los niños no tienen casi esta aureola exterior, mientras que los cambios naturales, como la pubertad, el embarazo y la senilidad se manifiestan en esta nebulosa. Uno de los hechos más misteriosos de esta nebulosa, es que la aureola de la mujer es más grande que la del hombre. Una persona convierte no puede ver esta aureola, porque su intensidad es menor.

Dice que es uno de los primeros hombres que ha visto esta aureola al ojo desnudo. Y declara que esta nebulosa es puramente física y no polaca o oculta.

Por el momento, los permisos para la venta de dicho equipo tienen que ser aprobados por el Ministerio, mientras se dan a conocer las nuevas disposiciones.

Los comerciantes ya premiados de permisos pueden con-

tinuar, siempre que sus ex-
tenciones consten de equipos ya
aprobados por el Ministerio.

En una entrevista concedida a la prensa hoy día, describió la aureola. Dice que la aureola era interna y que se extendía 4 cen-

timetros de la piel, y que la aureola externa se extendía de 15 a 20

centímetros de la condición. Agregó que la aureola es más brillante que la nebulosa interior, porque es más tarde preparada, más expandida. Cree que la naturaleza de esta aureola es eléctrica. Desaparece con la muerte y con la pérdida del conocimiento, pero responde con la vuelta de la conciencia.

Este hombre de ciencia dice que la aureola varía con el estado de salud de las personas. Cambia en color y en forma. Las personas sanas tienen una aureola azul pálida, pero en estado de enfermedad esta nebulosa se torna gris.

Indica que hay espacios en blanco en esta nebulosa, la que varía con la edad. Por tanto, los niños no tienen casi esta aureola exterior, mientras que los cambios naturales, como la pubertad, el embarazo y la senilidad se manifiestan en esta nebulosa. Uno de los hechos más misteriosos de esta nebulosa, es que la aureola de la mujer es más grande que la del hombre. Una persona convierte no puede ver esta aureola, porque su intensidad es menor.

Dice que es uno de los primeros hombres que ha visto esta aureola al ojo desnudo. Y declara que esta nebulosa es puramente física y

Será pagado el aumento en la Prov. de Chiloé

A personal de las Ins-
pec. Educacionales

El Ministro de Educación don
García del Pino, en el Tesoro
General de la República, pidieron
que se le dieran instrucciones al Tesorero
General Provincial de Chiloé, e informar
que este funcionario proceda a
regular el porcentaje de esta re-
muneración que presta sus ser-
vicios en esa región, la diferencia
que exista entre los sueldos que
acuerda la ley y los que actualmente
se están pagando.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

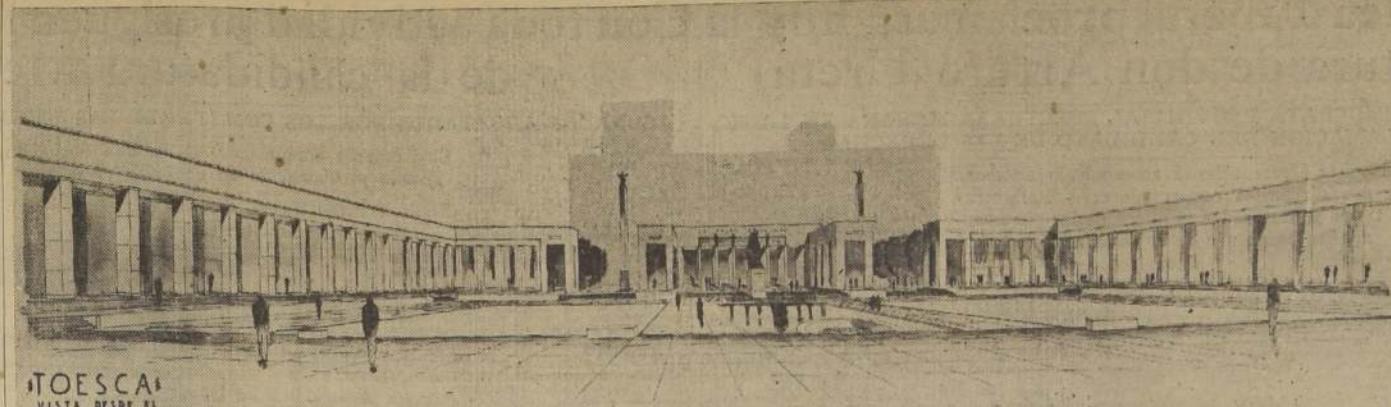
Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.

Al profesorado de la Repub-
lica se le acuerda que aumente sus au-
mentos que, acuerda la ley.



Esta ilustración dará una idea al lector del aspecto que presentará la Plaza Constitución, vista desde la Moneda

Hoy se empezará la obra gruesa del subterráneo de la futura plaza Constitución

Ya terminaron las excavaciones destinadas a contener el gran parque subterráneo para el estacionamiento de automóviles

LA FUTURA PLAZA SERÁ UNA OBRA ARTÍSTICA MONUMENTAL DESTINADA A REALZAR TODA LA BELLEZA ARQUITECTÓNICA DE LA MONEDA

Hoy deben iniciarse los trabajos destinados a echar los cimientos de concreto para el gran subterráneo que tendrá la futura Plaza Constitución, frente al Palacio de la Moneda. Ya han quedado terminadas las excavaciones necesarias, y se están construyendo, junto a la calle Morandé, las armazones de madera y fierro, destinadas a contener el concreto.

Como ya se ha anunciado, este subterráneo, estará destinado al estacionamiento de automóviles.

La concepción artística de la Plaza, y también sus especificaciones, pertenecen al arquitecto don Arturo Freitag, y para el subterráneo aportó ideas y cálculos el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas. Los trabajos están entregados totalmente al arquitecto señor Freitag, quien cuenta con la colaboración de competentes profesionales y contratistas.

Con el objeto de completar entre la Moneda y la Plaza Constitución uno de los paseos monumentales más atrayentes. El autor de la idea arquitectónica que será aprobada en la gran obra, es como ya lo dijimos, el arquitecto don Arturo Freitag, quien concibió el proyecto premiado en el concurso abierto por el Gobierno.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

Con este motivo, la futura Plaza Constitución tendrá un amplio patio con piso de granito, en el cual habrá sobrias decoraciones que armonizarán con los detalles de la plaza.

La Asamblea Liberal proclamará hoy la candidatura de don Arturo Ureta

LA AGRUPACION DEMOCRATICA PROVINCIAL EFECTUARA MAÑANA EN LA NOCHE LA PROCLAMACION DEL CANDIDATO DE LAS DERECHAS

A cuatro días de la elección se han intensificado las actividades electorales en la provincia, notándose que se ha redobrado el entusiasmo en las diversas comunas en favor de la candidatura del señor Ureta.

Las adhesiones que vienen recibiendo en la Secretaría General, Compañía N° 1255, y en las diversas secretarías comunales, han sobrepujado las más optimistas expectativas del Comité Directivo de la campaña, según pudimos establecerlo en una ligera conversación que sostuvimos ayer con uno de sus miembros.

PROCLAMACION DE HOY EN SAN MIGUEL

Esta noche, a las 21:30 horas, será proclamada la candidatura del señor Ureta por los partidos aliados de la Comuna de San Miguel.

La proclamación se llevará a efecto en la Chacra "La primadona", pero el punto de reunión de la concurrencia será en la secretaría del Partido Conservador, San Miguel 991, de donde partirá el desfile que, con bandas de músicos y antorchas, se efectuará previamente, en el cual formarán, además de los miembros de los partidos aliados, elementos obreros e independientes, que han adhesido a esta candidatura.

Sírvan uso de la palabra los señores Bernardo Larraín, Presidente del Directorio Comunal Conservador; Clío Cáceres, Presidente del Centro de Propaganda Conservadora; Mario Rodríguez, don Dagoberto Arias y los siguientes señores: don Pedro Julio Pérez y Arturo Gutiérrez. Por los demócratas hablaron los señores Arturo Torres Molina, diputado del Distrito, y los señores Juan Aravena, Manuel Paredes y Máximo Montenegro. Además intervendrán representantes del Partido Liberal y de elementos obreros y gremiales que apoyan la candidatura.

ALMUERZO EN LAMPÁ

Invitado especialmente por don Joaquín Cárvena, el candidato, don Arturo Ureta, concurrió a mediodía de hoy al almuerzo que se le ofreció en Lampá y al cual estaban invitados los más destacados agricultores de la región, como ser don Juan de Dios Martínez, Ernesto Prieto Letelier. PROCLAMACION PARA LA ASAMBLEA LIBERAL

A las 19 horas de hoy la Asamblea Liberal de Santiago, proclamará la candidatura del señor Ureta.

Habrá la presentación del candidato del Partido de dicho organismo, don Nicanor Eguiguren, y posteriormente el diputado don Ruperto Murillo, a nombre de la representación liberal de Santiago, los señores Arturo Recabarren, Jorge Solís de Ovalle, Raúl Clark. Además del candidato, harán uso de la palabra representantes de los partidos aliados.

El acto se efectuará en el Club Liberal, ubicado en la calle Agustinas N° 719, y han sido especialmente invitados los jefes y parlamentarios del Partido, por cuanto es el acto público de adhesión del Partido Liberal a la candidatura del señor Ureta.

La secretaría de dicha Asamblea nos pide recomendar a los asambleístas la puntualidad en la asistencia, por cuanto el candidato tiene otros compromisos electorales que cumplir en la noche.

REUNION EN BUIN

En la tarde de ayer se efectuó en Buin una importante reunión de los comités que tienen a su cargo los trabajos electorales de don Arturo Ureta, con asistencia de los representantes de todos los partidos aliados, tomando importantes acuerdos relacionados con la campaña.

EL SENADOR FERRAZURIZ Y LOS DIPUTADOS NIETO Y ROSALES HABLAN ESTA NOCHE POR RADIODIFUSOR

Esta noche se dirigirán al electorado de Santiago, atendiendo a la elección del domingo próximo, los parlamentarios señores Maximiano Errazuriz Valdés, senador conservador; Manuel Nieto, diputado independiente, y Eloy Rosales, diputado demócrata.

El señor Errazuriz hablará por la radio de "El Diario Ilustrado", a las 21:45 horas; el señor Nieto lo hará por la radio Chilena, a las 22:30 horas, y el señor Rosales por "El Mercurio", a las 21:30 horas.

También, a mediodía, a las 13:30, habla el señor Eduardo Santa María, independiente, a nombre de los partidos aliados, a los oyentes que votarán por el señor Ureta.

El viernes, a las 22:30 horas, por la radio de "El Diario Ilustrado", se hará la proclamación oficial del candidato, por los tres presidentes del partido unitario.

LA PROCLAMACION EN LA AGREGACION DEMOCRATICA PROVINCIAL

Mañana jueves a las 21:30 horas se llevará a cabo la proclamación del candidato de los señores don Arturo Ureta, por parte de la Agrupación Provincial Democrática de Santiago, en su local de Miraflores N° 1244.

Reina gran entusiasmo por asistir a este acto electoral. Todas las comunas han sido citadas, como igualmente las instituciones de propietaria.

La representación parlamentaria de la agrupación provincial demócrata, la Mesa Directiva del Partido, miembros del Directorio General y personalidades especializadas, entre las que se incluye este año dirigentes grandes y personajes, dando ocasión para testimoniar la adhesión de la colectividad hacia la persona del señor Ureta.

La Agrupación Provincial envió ayer notas de invitación a diversos organismos conservadores y liberales.

El señor Ureta asistirá a la presentación del candidato de los señores don Arturo Ureta, de la Agrupación Provincial Democrática de Santiago y de una delegación oficial de la Juventud conservadora.

ACTIVIDADES DEMOCRATAS DE LA COMUNA QUINTA NORMAL

El jueves 7 de agosto se efectuó en la sede de la agrupación de la Quinta Normal, en el local de Clodomiro Figueroa, realizó ayer una detallada visita a varios importantes sectores de su zona. Comenzó y dejó estas visitas ayer en la noche, pasando por el sector de propagandas. En Quinta Normal asistió a una importante reunión de elementos democráticos, relacionados con actividades propias de la campaña.

HOY IRÁ A LAMPÁ QUILLICUE. COLECTA DE LA AGRUPACION DEMOCRATICA DE SANTIAGO

Se cita a las siguientes personas, presidentes y secretarios de los comités comunales, a fin de que se hagan cargo de los dictámenes de la secretaría y reciban las informaciones

de los señores Ureta asistirá acompañado de destacados dirigentes conservadores. Parlamentarios y destacados políticos de los partidos aliados harán uso de la palabra en dichos actos.

LA PROCLAMACION DE HOY EN LA COMUNA DE SAN MIGUEL

mas instrucciones para la campaña. La secretaría del proximo comité, la 1.ª Com., Juan Silveira Martínez, presidente; Dávalos Mellé, secretario.

2.ª Comuna: Andrés Aguila Ugalde, presidente, y Vicentiana González, secretaria.

3.ª Comuna: Roberto Vergara Díaz, presidente, y Jorge Belmudez, secretario.

4.ª Comuna: Nicolás 2.º Relatiales, presidente, y Armando Martínez, secretario.

5.ª Comuna: Diego Escalona, presidente, y Rosendo González, secretario.

6.ª Comuna: Julián Ramírez Rojas, presidente, y Carlos Arancibia, secretario.

7.ª Comuna: Miguel Molina, presidente, y Roberto Oyanedel, secretario.

8.ª Comuna: Manuel Pérez Vergara, presidente, y Joaquín Gutiérrez, secretario.

9.ª Comuna: Armando Álvarez, presidente, y Adrián Pino, secretario.

10.ª Comuna: Armando Peña Moreno, presidente, y Luis Lucero, secretario.

El regidor don Arturo Muñoz Gamboa, ha sido nombrado miembro del Comité General, y el diputado don Arturo Muñoz, miembro de la publicación de ayer. A la vez ha sido nombrado delegado en la 5.ª Comuna.

AGRUPACION DEMOCRATICA SECIONAL DE LA CISTERNA

Gran actividad se ha notado en esta secretaría con motivo de la candidatura de los partidos unitarios Conservador, Liberal Demócrata, señor Arturo Ureta, Echazárate.

Al comienzo, don Antonio 2.º Martínez, como jefe del Movimiento Funcional de Obreros y Empleados "3 de Abril", y Embajador "3 de Abril", ha venido desempeñando una intensa campaña para el triunfo del señor Ureta.

La secretaría, a su vez, ha verificado ayer la verificación mañana jueves a las 20 horas, en su secretaría, calle Andes N° 3406, la proclamación de su candidatura.

AGRUPACION DEMOCRATICA DEL SEGUNDO DISTRITO

Con total entusiasmo se están contagiando los trabajos que esta colectividad política ha estado efectuando a favor de la candidatura senatorial del señor Arturo Ureta.

En el día de ayer, el director del Comité de Trabajadores, Ricardo Pérez, ha dado término a la instalación de las divisiones secretarías comunales de este distrito, y que estas están dirigidas por los siguientes comités comunales:

CONCHALI.—Presidente, doctor Francisco Llanda; secretario, Alberto González Barahona; vocal, Carlos Uribe.

REÑA.—Presidente, Juan Mac Namara; secretario, Jorge Pujado; vocal, Nicanor Pijao y Juan Núñez; vocal, P. P. P.

QUINTA NORMAL.—Presidente, Ramón Reyes B.; secretario, Guillermo Velezuela y Luis A. Picón.

LAMPÁ.—Presidente, Salvador Benítez; secretario, Arturo Ayala.

MADROÑO.—Presidente, Francisco Jorquera; secretario, Guillermo Hernández.

PERALBOR.—Presidente, M. Franzani; secretario, Pedro Espinoza.

MALLOCO.—Presidente, Adolfo Espinoza; secretario, Segundo Lillo.

TALAGANTE.—Presidente, Sergio Salas; secretario, Pascacio Padilla; vocal, Luis A. Ramírez.

ISLA DE MAIPÚ.—Antolín Miranda, presidente; Máximo Incanga.

Con una inmensa concurrencia,

se hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

Si hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

En su última reunión, acordó acatar en toda forma el mandato del Partido, de trabajar con todo entusiasmo por el Candidato del Partido Conservador señor Arturo Ureta Echazárate y nombrar el siguiente comité que estará a cargo de los trabajos electorales: Sr. Roque Salinas, Eduardo Flores, Vicente Jorja, Manuel Agüero y Carlos E. Bustamante.

En el día de ayer, el director del Comité de Trabajadores, Ricardo Pérez, ha dado término a la instalación de las divisiones secretarías comunales de este distrito, y que estas están dirigidas por los siguientes comités comunales:

CONCHALI.—Presidente, doctor Francisco Llanda; secretario, Alberto González Barahona; vocal, Carlos Uribe.

REÑA.—Presidente, Juan Mac Namara; secretario, Jorge Pujado; vocal, Nicanor Pijao y Juan Núñez; vocal, P. P. P.

QUINTA NORMAL.—Presidente, Ramón Reyes B.; secretario, Guillermo Velezuela y Luis A. Picón.

LAMPÁ.—Presidente, Salvador Benítez; secretario, Arturo Ayala.

MADROÑO.—Presidente, Francisco Jorquera; secretario, Guillermo Hernández.

PERALBOR.—Presidente, M. Franzani; secretario, Pedro Espinoza.

MALLOCO.—Presidente, Adolfo Espinoza; secretario, Segundo Lillo.

TALAGANTE.—Presidente, Sergio Salas; secretario, Pascacio Padilla; vocal, Luis A. Ramírez.

ISLA DE MAIPÚ.—Antolín Miranda, presidente; Máximo Incanga.

Con una inmensa concurrencia,

se hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

Si hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

En su última reunión, acordó acatar en toda forma el mandato del Partido, de trabajar con todo entusiasmo por el Candidato del Partido Conservador señor Arturo Ureta Echazárate y nombrar el siguiente comité que estará a cargo de los trabajos electorales: Sr. Roque Salinas, Eduardo Flores, Vicente Jorja, Manuel Agüero y Carlos E. Bustamante.

En el día de ayer, el director del Comité de Trabajadores, Ricardo Pérez, ha dado término a la instalación de las divisiones secretarías comunales de este distrito, y que estas están dirigidas por los siguientes comités comunales:

CONCHALI.—Presidente, doctor Francisco Llanda; secretario, Alberto González Barahona; vocal, Carlos Uribe.

REÑA.—Presidente, Juan Mac Namara; secretario, Jorge Pujado; vocal, Nicanor Pijao y Juan Núñez; vocal, P. P. P.

QUINTA NORMAL.—Presidente, Ramón Reyes B.; secretario, Guillermo Velezuela y Luis A. Picón.

LAMPÁ.—Presidente, Salvador Benítez; secretario, Arturo Ayala.

MADROÑO.—Presidente, Francisco Jorquera; secretario, Guillermo Hernández.

PERALBOR.—Presidente, M. Franzani; secretario, Pedro Espinoza.

MALLOCO.—Presidente, Adolfo Espinoza; secretario, Segundo Lillo.

TALAGANTE.—Presidente, Sergio Salas; secretario, Pascacio Padilla; vocal, Luis A. Ramírez.

ISLA DE MAIPÚ.—Antolín Miranda, presidente; Máximo Incanga.

Con una inmensa concurrencia,

se hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

Si hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

En su última reunión, acordó acatar en toda forma el mandato del Partido, de trabajar con todo entusiasmo por el Candidato del Partido Conservador señor Arturo Ureta Echazárate y nombrar el siguiente comité que estará a cargo de los trabajos electorales: Sr. Roque Salinas, Eduardo Flores, Vicente Jorja, Manuel Agüero y Carlos E. Bustamante.

En el día de ayer, el director del Comité de Trabajadores, Ricardo Pérez, ha dado término a la instalación de las divisiones secretarías comunales de este distrito, y que estas están dirigidas por los siguientes comités comunales:

CONCHALI.—Presidente, doctor Francisco Llanda; secretario, Alberto González Barahona; vocal, Carlos Uribe.

REÑA.—Presidente, Juan Mac Namara; secretario, Jorge Pujado; vocal, Nicanor Pijao y Juan Núñez; vocal, P. P. P.

QUINTA NORMAL.—Presidente, Ramón Reyes B.; secretario, Guillermo Velezuela y Luis A. Picón.

LAMPÁ.—Presidente, Salvador Benítez; secretario, Arturo Ayala.

MADROÑO.—Presidente, Francisco Jorquera; secretario, Guillermo Hernández.

PERALBOR.—Presidente, M. Franzani; secretario, Pedro Espinoza.

MALLOCO.—Presidente, Adolfo Espinoza; secretario, Segundo Lillo.

TALAGANTE.—Presidente, Sergio Salas; secretario, Pascacio Padilla; vocal, Luis A. Ramírez.

ISLA DE MAIPÚ.—Antolín Miranda, presidente; Máximo Incanga.

Con una inmensa concurrencia,

se hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

Si hace notar que hasta este momento ha llegado a esta Secretaría la valiosa adhesión de un grupo numeroso de prestigiosos vecinos de la población San Joaquín.

En su última reunión, acordó acatar en toda forma el mandato del Partido,

MONOPOLIO DEL COMERCIO PRENDARIO A FAVOR DEL ESTADO APRERO LA CAMARA

Después de cinco años de vigencia de la ley respectiva que da prohibido a los particulares el ejercicio de estas actividades

Aprobado en general el proyecto que destina \$ 5.000.000 para la construcción del Hospital de Carabineros

Numerosas convenciones internacionales sobre legislación del trabajo aprobó la Cámara en su sesión de la tarde de ayer

La Cámara en su sesión vespertina de ayer aprobó catorce convenciones internacionales que se refieren a legislación del trabajo y al proyecto informado por la Comisión de Relaciones acerca de la situación de la Cámara como adhesión al Instituto Internacional de Comercio. También en fácil despacho, aprobó el pro-

yecto que modifica la planta de los tenientes de Tréves. En la orden del día aprobó el proyecto que declara que la facultad concedida por el artículo 8º de la Ordenanza del Crédito Popular al director, de estos servicios es exigida por el interés nacional. Este proyecto fué aprobado en la forma que, como indicación, habían propuesto

los señores Gajardo y Aburto, es decir, reservando el monopolio en favor del Estado después de cinco años de vigencia de esta ley, prohibiéndose después de este tiempo el ejercicio del comercio prendario a las particulares.

Por unanimidad fue aprobado en general, y volvió a

Por 39 votos contra 33 la Cámara rechazó proyecto de acuerdo de don Juan A. Ríos

La votación originó acalorados incidentes

UNA DECLARACION DE LOS COMITES CONSERVADOR, LIBERAL Y DEMOCRATICA

Los comités parlamentarios, conservador y demócrata, dejaron establecido, el viernes en la sesión de la Cámara de Diputados, que votó político presentado por el señor Juan Antonio Ríos, apoyado por el Comité Radical.

La Cámara escuchó hacer presente al Ejecutivo la necesidad de velar por la moralidad de la Administración Pública, y proceder a discutir el proyecto. A sugerir la razón del voto negativo a dicho proyecto, Ríos expresó que si el voto propuesto estuvo comprendido en forma de dar por establecido que el país está viviendo en un régimen de dictaduras o peor, que no existe, porque no habría sido denunciado a la Cámara. Además, estuvo que un voto destinado a fiscalizar los actos del Gobierno, debe referirse a esos cometidos y determinados no están contenidos en forma clara e imprescisa que lleva a una generalización engañosa.

HABLA EL DIPUTADO SR. TORRES MOLINA

El diputado demócrata don Arturo Torres Molina no declaró que los comités demócratas no habían votado a favor del proyecto de acuerdo del señor Ríos, porque estiman que corresponde a la Justicia Ordinaria juzgar de los hechos a que se refiere dicho proyecto de acuerdo y porque están seguros que el Ejecutivo en ningún caso amparará a los autores de esos delitos.

Reclamo por un nombramiento de Notario de Melipilla

Momentos más tarde se reunió con el presidente del Comité Conservador, Liberal y Demócrata y acordaron entregar a la prensa la siguiente declaración:

"Los suscritos, miembros de la Comisión de Hacienda del Círculo de Diputados, el primero siendo el diputado Sr. Gregorio Amunátegui, Alfonso González Videla y Nieto, nos entregaron la siguiente declaración:

"Terminada la reunión de la Comisión de Hacienda, los diputados mencionados, los demás radicales, estimaron conveniente dar a conocer a la opinión pública la situación producida en el seno de dicha Comisión en lo concerniente a la discusión del proyecto del diputado señor Ríos, quien presentó que el impuesto del 2 por ciento a las ventas.

"Aprobado en general dicho proyecto por la Cámara, de acuerdo con el artículo 121 del reglamento, se quedó pendiente de la Comisión de Hacienda, que constituyó una comisión mixta, la cual, tras una serie de sesiones, no logró llegar a acuerdo.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

"En la reunión de la Comisión de Hacienda, el diputado Ríos, quien presentó el proyecto, aclaró que el mismo no era de su autoría, sino que había sido elaborado por el diputado señor Ríos, quien lo presentó a la Cámara.

el señor AMUNATEGUI, para el proyecto del señor Mardones, su autoría por el presentado por los señores Prieto Concha, Muñoz Gómez y Su Señoría, el presidente Elgueta y Alfonso Cárdenas, y las siguientes indicaciones:

— Para que en reemplazo del artículo primero, se incluyan los tres artículos siguientes:

Artículo 1º. — Los documentos que acrediten la importación de mercaderías, artículos de consumo o cualquier género o naturaleza paguen un impuesto de 12 pesos.

Asimismo las siguientes im-

portaciones de primera ne-

cesidad, como accites, comestibles y yerbas mate, azúcar, harina y demás que determina-

Presidente de la República, el Consejo de Econo-

mía que se practiquen por la General de Beneficencia Pública y la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, la Universidad, la Unión y demás instituciones y corporaciones públicas que en ese particular, deter-

mine el Presidente de la Repub-

lica de papel de impren-

ta exclusivamente para

periódicos y revistas;

Las que efectúen directa-

mente las empresas mineras par-

que se refieren a repuestos o artículos que puedan ser producidos en condiciones normali-

zadoras;

El impuesto a que

el inciso primero del

artículo anterior, se elevará a un

porcentaje en las importacio-

naciones: automóviles, dis-

positos de peso bruto; pie-

sificadas en las partidas

1672, 1674, 1675, 1676

1681, 1682 y 1884 del

Aduanero; artículos de lo-

ya y religiosos, espe-

culares y aparatos recupera-

do de radio, muebles armada-

rias, armas y municiones;

y objetos de arte puro, con

los ejecutados por

chilenos en el extranje-

ro para niños.

— El impuesto que

paga en los artículos ante-

rior pagará en moneda na-

cional proporcional por la

parte que, en lu-

gar de 20, se acepte el

con número 40;

— Se establece un

especial de dos por cien-

de la producción de las in-

fraacciones y fábricas

el impuesto se regulará sobre

los precios de venta

neto que se hará conjunta-

mente al pago del impuesto

a la renta;

— Para que se eli-

gan los artículos que

se incluyen en la numeración que se in-

cluye en la

ley 50. — El importado

reducirá al vender sus mer-

ez y productos, estarán obli-

gados, separadamente en

facturas, el presi-

do y el monto del impues-

to;

— Substituyese el

artículo 7º de la Ley 5431,

que establece el im-

ento de dos sobre el monto de lo

que se han en concepto de inte-

reses, comisiones u otras

que podrán, en todo caso

que los intereses, primas,

comisiones u otras formas de remu-

neros que sean canceladas con

el monto del impues-

to;

— Las institucio-

nnes de previsión y de seguro so-

cialmente podrán establecer

o indirectamente, para el

uso de sus asociados o impos-

negocios o empresas que

por objeto la compra-ven-

tad de abarrotes o de

expresadas instituciones de-

solviéndole en el plazo de de-

seis meses el actualmente funcio-

ndo su dirección o con su apre-

ciación y que contravengan

el principio de ahorro que

se estableció;

— Derogase los in-

artículos 9º y 10º del número 36 del

Decreto 7º de la ley número

5431;

— GUZMAN GARCIA

(Presidente). — En discusión las

señoras VAILLANT. — Pido la

palabra.

El señor VAILLANT. — Pido la

palabra de la Honorable Señora

GUZMAN GARCIA.

— Puedo usar de la

palabra.

El señor VAILLANT. — Cuando

motivo de que el Gobierno

negocie en absoluto a ol-

trizón del comercio minorista

después de haber ofrecido

modificaciones en

el artículo 2º o sobre las

formas económicas

de la actividad económica

que se establecen en el

artículo 3º;

— Las institucio-

nnes de previsión y de seguro so-

cialmente podrán establecer

o indirectamente, para el

uso de sus asociados o impos-

negocios o empresas que

por objeto la compra-ven-

tad de abarrotes o de

expresadas instituciones de-

deberán acordar con su apre-

ciación y que contravengan

el principio de ahorro que

se estableció;

— Derogase los in-

artículos 9º y 10º del número 36 del

Decreto 7º de la ley número

5431;

— GUZMAN GARCIA

(Presidente). — En discusión las

señoras VAILLANT. — Pido la

palabra.

El señor VAILLANT. — Cuando

motivo de que el Gobierno

negocie en absoluto a ol-

trizón del comercio minorista

después de haber ofrecido

modificaciones en

el artículo 2º o sobre las

formas económicas

de la actividad económica

que se establecen en el

artículo 3º;

— Las institucio-

nnes de previsión y de seguro so-

cialmente podrán establecer

o indirectamente, para el

uso de sus asociados o impos-

negocios o empresas que

por objeto la compra-ven-

tad de abarrotes o de

expresadas instituciones de-

deberán acordar con su apre-

ciación y que contravengan

el principio de ahorro que

se estableció;

— Derogase los in-

artículos 9º y 10º del número 36 del

Decreto 7º de la ley número

5431;

— GUZMAN GARCIA

(Presidente). — En discusión las

señoras VAILLANT. — Pido la

palabra.

El señor VAILLANT. — Cuando

motivo de que el Gobierno

negocie en absoluto a ol-

trizón del comercio minorista

después de haber ofrecido

modificaciones en

el artículo 2º o sobre las

formas económicas

de la actividad económica

que se establecen en el

artículo 3º;

— Las institucio-

nnes de previsión y de seguro so-

cialmente podrán establecer

o indirectamente, para el

uso de sus asociados o impos-

negocios o empresas que

por objeto la compra-ven-

tad de abarrotes o de

expresadas instituciones de-

deberán acordar con su apre-

ciación y que contravengan

el principio de ahorro que

se estableció;

— Derogase los in-

artículos 9º y 10º del número 36 del

Decreto 7º de la ley número

5431;

— GUZMAN GARCIA</

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FERIA URETA

TRANSACCIONES VERIFICADAS EL LUNES 5 DE AGOSTO DE 1935

The National City Bank of New York

SUCURSALES EN CHILE

Balance General de las Oficinas en Chile, a fines de junio de 1935, y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al primer semestre de 1935

Balance General de las Operaciones							
ACTIVO Y SALDO DEUDORES			PASIVO Y SALDOS ACREDITADORES				
	I Moneda Chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III Totales		I Moneda chilena	II Equivalente de oro y de monedas extranjeras	III TOTALES
A.—Fondos Disponibles:							
1. Caja	\$ 14.495.222.15	\$ 223.760.00					
2. Depósitos en el Banco Central de Chile	13.456.229.16						
3. Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	4.075.280.48						
4. Depósitos en Bancos Comerciales del país	85.664.31						
5. Depósitos y documentos en monedas extranjeras			24.420.87				
6. Depósitos al exterior:							
a) En Bancos y Corresponsales			1.580.821.60				
b) En Oficinas del mismo Banco			10.699.925.60				
TOTAL	\$ 52.113.396.10	\$ 12.496.728.07	\$ 44.600.124.17				
B.—Colocaciones:							
7. Deudores en Cuentas Corrientes:							
a) En virtud de contratos	10.954.283.45						
b) Sobregiros	17.104.755.87						
8. Préstamos:							
a) A no más de 3 meses	8.144.007.47						
b) A plazos mayores	73.000.000						
c) Sobre documento filio	5.620.75						
9. Documentos Descuentados:							
a) A no más de 3 meses	10.420.329.78						
b) A plazos mayores	1.186.947.72						
10. Otros Colocaciones:							
11. Avances otorgados al exterior:							
a) A Bancos y Corresponsales	405.65						
b) A Oficinas del mismo Banco	11.778.496.63						
SUMA	\$ 61.698.304.54	\$ 6.505.836.07					
12. Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	1.002.940.83						
13. Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios			194.008.40				
TOTAL	\$ 62.791.335.37	\$ 6.699.842.47	\$ 60.191.187.51				
C.—Inversiones:							
14. Bienes Raíces:							
a) Para el servicio del Banco	8.911.805.55						
b) Recibidas en pago y efectos a realización							
c) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales							
15. Valores Mobiliarios:							
a) Bonos	38.200.00						
i) Fiscales y Municipales							
ii) Instituciones de crédito hipotecario							
iii) De empresas industriales y otras							
b) Acciones:							
i) Del Banco Central de Chile:							
a) 2.500 Acciones clase C	2.500.000.00						
b) 2.500 Acciones clase D	35.000.00						
ii) De Almacenes Generales de Depósito							
iii) Otras acciones aceptadas en pago y efectos a realización							
iv) Correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales							
c) Otros bienes muebles afectos a realización	500.000.00						
16. Otros bienes, instalaciones y útiles							
17. Muebles, instalaciones y útiles							
TOTAL	\$ 6.975.005.58		\$ 6.975.005.58				
D.—Otras Cuentas del Activo:							
18. Saldos con Sucursales en el país							
19. Operaciones de Cambio y varios							
20. Intereses por cobrar							
TOTAL	\$ 357.805.47	\$ 6.720.000.00					
E.—Otras Cuentas del Debe:							
21. Intereses y Descuentos							
22. Gastos de Administración y varios							
23. Pérdida del semestre							
TOTAL	\$ 208.693.45						
	\$ 366.297.92		\$ 6.720.000.00				
			\$ 7.286.297.92				
F.—Exigible a menos de 30 días:							
14. Acreedores en cuentas corrientes:							
a) Banco y Corresponsales Gubernativos							
b) Banco y Cajas de Ahorro							
c) Otras instituciones							
d) Público							
e) Sección Comunidades de confianza							
15. Depósitos a medida de 30 días o de plazo vencido:							
a) Bancos y Cajas de Ahorro							
b) Otros							
16. Letras, Giro-telégrafos a pagar							
17. Varios acreedores							
SUMA							
18. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales							
19. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios							
TOTAL							
	\$ 73.527.431.89		\$ 16.289.988.94				
G.—Exigible a 30 o más días:							
30. Depósitos a plazo indefinido renovable							
31. Depósitos a plazo fijo o indefinido							
32. Varios Acreedores							
SUMA							
33. Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales							
34. Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios							
TOTAL							
	\$ 1.220.164.45		\$ 194.000.40				
H.—Obligaciones con Bancos y Corresponsales:							
35. Adeudado a Bancos del país:							
a) al Banco Central de Chile (préstamos)							
b) a Bancos Comerciales:							
i) a la VTB							
ii) a los demás							
c) a la BCI							
36. Adeudado al exterior:							
a) a Bancos y Corresponsales							
b) a Oficinas del mismo Banco							
SUMA							
37. Redescuentos vigentes:							
a) con el Banco Central de Chile							
b) con otros Bancos							
38. Deudas hipotecarias a largo plazo							
TOTAL							
	\$ 346.727.89		\$ 46.142.38				
I.—Otras Cuentas del Pasivo:							
39. Saldos con Sucursales en el país							
40. Operaciones de Cambio y varios							
41. Intereses por pagar							
TOTAL							
	\$ 1.314.602.90		\$ 9.386.432.84				
J.—Otras Cuentas del Haber:							
42. Intereses y Descuentos							
43. Otras utilidades							
44. Utilidad del semestre							
TOTAL							
	\$ 982.098.26						
K.—Capital y Reservas:							
45. Capital autorizado							
a) a la VTB							
b) menor capital por enterar							
46. Reserva legal							
47. Reservas obligatorias según Estatutos							
48. Otras Reservas varias:							
a)							
b)							
c)							
d)							
TOTAL							
	\$ 25.000.000.00						
TOTALES GENERALES							
	\$ 102.445.024.97		\$ 25.018.570.54				

L-CUENTAS DE ORDEN

BONOS:	Hipotecas , 6-1 de 97 1/2 a 97 3/4. Deudores , 80 a 81.	Amigos , 4 3/4 a 5. Chedular , 21 1/2 a 23 3/4. Onicless , 148 a 150. Oficinas , 110 1/2 a 112. Schreiber , 68 1/2 a 109 1/2. GANADEROS: Fugos , 288 a 289. PETROLEOS:	Obligaciones de Directores y Empleados. (1): a) Directas..... b) Indirectas..... Valores mobiliarios de propiedad del Banco y efectos a garantías (2): a) a favor del Superintendente de Bancos..... b) Prendas constituidas a favor de acreedores del Banco..... Deudores por garantías otorgadas Bienes administrados en calidad de Comisiones de Confianza Deudores por fondos encargados por el Banco Valores en Cuentas Valores en Garantía Lettas Depositantes de Valores y Letras en Garantía Depositantes de Documentos en Cobranza	11,771.71 558,100.00 9,760,100.17 29,723,071.00 203,458,930.00 1,020,967.00 5,360,146.00 561,371.00	Obligaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Cofecaciones": Valores Mobiliarios de propiedad del Banco afectos a garantías y constituidos en las Inversiones Responsabilidad del Banco para el retorno del valor de expropiaciones de tercero Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza Responsabilidad del Banco por endoso de documentos Depositantes de Valores en Custodia Depositantes de Valores y Letras en Garantía Depositantes de Documentos en Cobranza	11,771.71 388,200— 9,760,100.17 203,458,930— 1,020,967— 3,360,146.06 561,371—
---------------	--------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

Digitized by srujanika@gmail.com

—
—

D E B E	H A B E R
Sueldos, Gratificaciones, Imposiciones a Fondos de Previsión n. etc.	8 876.538,73
	304.951,44
Gastos Generales.....	129.950,36
Arriendos.....	2.000,00
Contribuciones pagadas y por pagar.....	62.500,00
Castigo Bienes Raíces.....	932.098,26
Saldo.....	8 2.524.045,93
	Caldo que resulta al Haber de esta Cuenta, rebajando las reses y comisiones pagadas, y previsión para Documentos Dudosos.....
	8 2.524.045

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1935

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

TARZAN Y LA CIUDAD DE ORO (84)



No bien abrió los ojos, Tarzan vió al intruso que tenía una daga alzada sobre el cuerpo de Valthour, que dormía. En el acto comprendió de qué se trataba y, en el mismo instante, se puso de pie, y de un salto se abalanzó sobre el asesino, que no sospechaba nada.

En el preciso momento que el asesino desenfundó la daga, Tarzan vió al intruso que tenía una daga alzada sobre el cuerpo de Valthour, que dormía. En el acto comprendió de qué se trataba y, en el mismo instante, se puso de pie, y de un salto se abalanzó sobre el asesino, que no sospechaba nada.

Junto a él estaba Tarzan el hombre mono, con un pie colocado sobre el cadáver. El amo de la selva vaciló un instante, con la cabeza alzada. En su mente temblaba el horrible grito del enorme mono vitorioso. Pero luego Tarzan sacudió la cabeza, y de su ancho pecho se escapó sólo un leve gruñido.

Valthour, que había sido sometido a gruesos golpes en otra ocasión, no se asombró, ni se asustó. El hombre permaneció junto a la cama del piso superior, sin soltar el gruñido de una bestia, y este sonido lo asombró y lo hizo vacilar. También había oido el ruido de la caída de los dos cuerpos. Con suma cautela se asomó a la ventana, y miró hacia abajo.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6.—(U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 159.50.
American Can, 142.80.
American Foreign Power, 6.37.
American Metals, 21.
American Smelting, 43.
American Tel. & Tel., 122.62.
Americas Woolen, 7.87.
Anaconda Copper, 18.37.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref., 107.62.
Armour III, I. A., 3.37.
Armour III, II, 3.37.
Armour III, III, 3.37.
Bethlehem Steel, 63.37.
Canadian Pacific, 10.
Case Threshing Machine, 65.37.
Carro Copper, 88.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 58.50.
Columbia Gas, 9.37.
Consolidated Gas, 30.87.
Continental Can, 87.50.
Du Pont de Nemours, 109.50.
Eastman Kodak, 147.
Electric Power & Light, 4.87.
Fox Films, 15.87.
General Electric, 29.
General Food, 37.
General Motors, 41.26.
Gillette, 17.87.
GoodYear Rubber, 19.73.
Hudson Motors, 9.37.
International Business Machines, 179.50.
International Cement, 31.37.
International Harvester, 51.50.
International Nickel, 28.50.
International Tel. & Tel., 10.87.
Kemencott Copper, 19.75.
Kroger Grocery, 31.
Lambert Corporation, 23.
Lehmann Corporation, 92.87.
National Cash Register, 17.50.
National Dairy Products, 15.82.
National Lead, 184.50.
New York Central, 29.75.
North American Corporation, 20.75.
Ott Elevator, 20.75.
Pacific Gas, 25.
Pan American Airways, 40.
Patino Minas, 13.25.
Pennsylvania Railroad, 26.50.
Pebble Service New Jersey, 47.12.
Socony Vacuum, 12.87.
Texas Corporation, 20.12.
Texas Gulf Sulphur, 34.50.
Union Carbide, 62.57.
Union Pacific, 99.25.
United Aircraft, 16.62.
United Fruit, no se cotizó.
United Gas Improvement, 15.50.
United States Leather, 6.62.
United States Smelting, 104.12.
United States Steel, 42.
Warren Bros, 5.37.
Western Union, 47.37.
Westinghouse Electric, 63.37.
Woolworth, 61.50.
American Gas, 33.25.
Atlas Corporation, 11.62.
Brazilian Traction, 8.50.
Cuban American Sugar, 6.75.
Electric Bond Share, 13.37.
Niagara Hudson Power, 7.87.
Standard Oil Indiana, 27.
Swift International, 33.50.
United Gas, 3.12.
Bank Monizera, no se cotizó.
Bankers Trust, 72.
Canadian Bank Commerce, 143.
Chase National Bank, 32.
First National Bank Boston, 40.75.
Guaranty Trust, 305.
National City Bank, 22.25.

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATION Y DE NUESTROS CORRESPONDENTES EN EL EXTRANJERO

Chile bonos 6 00, 1960, 13.30.
Chile bonos 6 00, 1961, 13.50.
Chile, Caja 6 00, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja 6 1/2 00, 1937, 13.12.
Chile, Caja 6 3/4 00, 1961, no se cotizó.
Chile, Caja 6 00, 1961, 12.50.
Chile, Caja 6 00, 1962, 12.62.
Peru bonos 5 00, 1960, 14.50.
Peru bonos 5 00, 1961, 14.50.
Peru bonos 7 00, 1962, 16.37.
Lautaro 6 00, 1934, 13.00.
BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 6.—(U. P.)— La Bolsa de Valores cerró en forma fraccional e irregular, con movimiento activo.

Los bonos brasileños cerraron débiles; el trigo con bajas de un céntimo. La lira argentina a 4.980. Los valles alcanzaron una total de 1.770.000 acciones; NUEVA YORK, 6.—(U. P.)— La Bolsa se mostraba irregular y con tendencia al alza, a las 13 horas.

NUEVA YORK, 6.—(U. P.)— La Bolsa de Valores abrió hoy día firme y activa. Los valores de las empresas de servicios públicos abrieron activos y con alzas.

Los bonos abrieron irregulares. El algodón subió con alza de 4.93 puntos y con precio de 11.47 dólares por libra para las entradas en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.96 dólares.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 6.—(U. P.)— El dólar abrió hoy en esta plaza a 15.97 francos, y la libra esterlina, a 14.76 francos.

EL ORO Y EL FRANCO FRANCES

LONDRES, 6.—(U. P.)— El precio del oro es de 140 chelines con 9 1/2 peniques por onza, siendo el valor de las operaciones en este metal, de 172.000 libras esterlinas.

EL DOLAR Y EL FRANCO

LONDRES, 6.—(U. P.)— El dólar abrió hoy en este mercado a razón de 4.96 1/2 dólares por libra esterlina, y el franco francés, a 74.87 1/2 francos por libra.

CAMBIO

NUEVA YORK, 6.—(U. P.)— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.96 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.6250 centavos por franco.

Italia, 8.21 centavos por lira.

Bélgica, 16.91 centavos por belga.

Alemania, 12.29 reichsmark.

Finnland, 226.87 marcos.

Suiza, 28.28 schillings.

Holanda, 7.3250 florines.

Italia, 69.57 lire.

Suiza, 15.15 francos.

Suecia, 19.395 coronas.

TRIGO

Buenos Aires, 6.—(U. P.)— El trigo se cotizó hoy a 7.45 pesos nacionales por quintal; la avena, a 5.80 y la cebada a 4.60.

CAMBIO

NUEVA YORK, 6.—(U. P.)— Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.96 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.6250 centavos por franco.

Italia, 8.21 centavos por lira.

Bélgica, 16.91 centavos por belga.

Alemania, 12.29 reichsmark.

Finnland, 226.87 marcos.

Suiza, 28.28 schillings.

Holanda, 7.3250 florines.

Italia, 69.57 lire.

Suiza, 15.15 francos.

Suecia, 19.395 coronas.

EXHIBICION: Hoy Miércoles 7 y mañana Jueves 8 del presente.—PAGO AL CONTADO.

El próximo remate de Ropa y Muebles se verificará el Miércoles 28 de Agosto en curso.

CAJA DE CREDITO POPULAR

Paseo Capuchinas 762, esq. San Pablo 130

REMANTE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Desde las 9.30 horas de pasado mañana VIERNES 9 del mes en curso

PRESTAMOS concedidos durante el mes de DICIEMBRE de 1934, como sigue:

ALHAJAS: Nos. 75696 al 80790, OF. MATRIZ; Nos. 11310 al 11307, SUCURSAL N.º 1; Nos. 6774 al 7895, SUCURSAL "BAQUEDANO" N.º 2, y Nos. 982 al 1425, SUCURSAL "MATUCANA" N.º 3.

OBJETOS VARIOS: Nos. 9386 al 13291, OF. MATRIZ; Nos. 52386 al 54561, SUCURSAL N.º 1; y Nos. 6308 al 7331, SUCURSAL "BAQUEDANO" N.º 2.

EXHIBICION: Hoy Miércoles 7 y mañana Jueves 8 del presente.—PAGO AL CONTADO.

El próximo remate de Ropa y Muebles se verificará el Miércoles 28 de Agosto en curso.

CT-9 Ag.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA PARA HOY	
GANADO MAYOR	
Bueyes	44
Novillos	201
Vacas	136
Vivotes	31
Vacas	76
Total	540
GANADO MENOR	
Terneros	133
Corderos	450
Garras	84
Caballitos	6
Total	1750

PRODUCTOS

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO	
Buey, 1 kg.	2.45 a 2.60
Id. 1/2 kg.	2.20 a 2.25
Novillo, 1 kg.	1.90 a 2.00
Id. 1/2 kg.	1.70 a 1.80
Vaca, 1 kg.	2.00 a 2.05
Id. 1/2 kg.	1.80 a 2.00
Cordero, 1 kg.	2.80 a 3.00
Id. 1/2 kg.	2.50 a 2.70
Garras, 1 kg.	2.00 a 2.20
Id. 1/2 kg.	1.80 a 2.00
Caballito, 1 kg.	3.40 a 3.70
Id. 1/2 kg.	3.00 a 3.15
Total	1.80 a 1.90

COTIZACIONES DE PRODUCTOS Y VALORES EN LONDRES

SEGUN CARTA AEREA DE BANCO DE CHILE, LOSSES DE CHILE, 1935

2 JULIO 1935

3 JULIO 1935

4 JULIO 1935

5 JULIO 1935

6 JULIO 1935

7 JULIO 1935

8 JULIO 1935

9 JULIO 1935

10 JULIO 1935

11 JULIO 1935

12 JULIO 1935

13 JULIO 1935

14 JULIO 1935

15 JULIO 1935

16 JULIO 1935

17 JULIO 1935

18 JULIO 1935

19 JULIO 1935

20 JULIO 1935

21 JULIO 1935

22 JULIO 19